

Justicia boliviana prolonga tres meses la prisión preventiva de Jeanine Áñez

Image not found or type unknown



Áñez enfrenta causas de sedición y genocidio por las masacres de Sacaba y Senkata. | Foto: La opinión

La Paz, 22 feb (RHC) Un tribunal de Bolivia dictaminó este lunes otros tres meses de prisión preventiva para la expresidenta de facto Jeanine Áñez y a dos de sus exministros, Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán, después de la petición del Ministerio de Gobierno y la Procuraduría General del Estado.

Los tres llevan 11 meses de reclusión preventiva en el marco de su procesamiento por el caso denominado 'Golpe de Estado I', en el que están acusados de sedición, terrorismo y conspiración por los

hechos que tuvieron lugar en 2019, cuando el entonces presidente Evo Morales se vio forzado a dimitir por la presión del Ejército y Añez tomó el poder.

Añez es investigada por resoluciones contrarias a la Constitución e incumplimiento de deberes, cuando asumió el poder tras el golpe de Estado perpetrado en noviembre de 2019.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/287016-justicia-boliviana-prolonga-tres-meses-la-prision-preventiva-de-jeanine-anez>



Radio Habana Cuba